

EXPEDIENTE No.:



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE POSTULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA



SELLO DE RECIBIDO

DATOS GENERALES

Nombre y apellidos completos: Carlos Enrique Rivera Claveria

Dirección para recibir notificaciones: 14 avenida 1-16 zona B, fincas de San Cristobal, mixco, Guatemala

Teléfono: 22159784 Celular: 45349052

Correo electrónico: Carlos.Rivera.Claveria@gmail.com

ÁREA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA OPTAR: área penal

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):

No.	Marque con X	DOCUMENTOS NECESARIOS	No. FOLIO
1.	<input type="checkbox"/>	Formulario de Solicitud de Inscripción, firmado por el postulante (Documento que podrá obtener en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt/)	1
2.	<input type="checkbox"/>	Original de la certificación de partida de nacimiento.	2
3.	<input type="checkbox"/>	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).	3
4.	<input type="checkbox"/>	Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegar al presente formulario.	1
5.	<input type="checkbox"/>	Constancia original de colegiado (a) activo (a).	4
6.	<input type="checkbox"/>	Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.	5

No.	Marque con X	DOCUMENTOS No.	No. FOLIO
7.	<input type="checkbox"/>	Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista régimen disciplinario, de no ser así, acompañar constancia sobre ese extremo.	6
8.	<input type="checkbox"/>	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.	7
9.	<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae (según el orden establecido en la Guía para la Elaboración de Curriculum Vitae, documento que podrá obtenerse en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt/). El Curriculum Vitae y documentación de soporte, deberá presentarse tanto en forma física como digital (Formato PDF), misma que deberá presentarse en una USB.	8
10.	<input type="checkbox"/>	Certificación de más de cinco años de ejercicio profesional o constancia de haberse desempeñado como Juez (a) de Primera Instancia o Magistrado (a), extendida por la institución que corresponda.	307
11.	<input type="checkbox"/>	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos; y ✓ Que no esté comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Empleados Públicos. 	308
12.	<input type="checkbox"/>	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendida por la Contraloría General de Cuentas (en original).	309

13.	<input type="checkbox"/>	Declaración jurada en acta notarial, donde conste que el candidato (a) no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión, no ser ministro religioso, no ocupar cargos dirigenciales en partidos políticos, ni que represente asociaciones sindicales.	310
14.	<input type="checkbox"/>	Resumen de la información relevante del Curriculum Vitae, en un máximo de dos hojas	311
15.	<input type="checkbox"/>	Adicionalmente, deberá subir el resumen del curriculum vitae, en archivo digital (Formato PDF), conjuntamente con el Formulario de Solicitud de Inscripción, en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt	

16.	<input type="checkbox"/>	Adjuntar la constancia de confirmación de recepción a que hace referencia el numeral 15, misma que será generada por el sistema (Incluir dentro del sobre).	
17.	<input type="checkbox"/>	Certificación y/o constancia extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que el (la) aspirante no cuenta con multas pendientes.	313

Total de folios presentados:

313

NOTA:

1. Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido, con índice, debidamente foliada y rubricada, y en forma personal.
2. Debe presentarse original y una copia íntegra y legible de toda la documentación.
3. Todos los documentos deben haber sido expedidos con no más de seis meses de anticipación a la fecha de presentación, salvo que en la ley o en el propio documento se establezca un plazo distinto de vigencia.

Declaro bajo juramento que:

1. Los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son auténticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que en caso contrario será causa de exclusión de la Postulación.
2. Todo el expediente presentando se encuentra debidamente foliado.
3. Toda la documentación física (original y copia) y digital (en USB) entregada se encuentra en sobre cerrado e identificado.
4. Me encuentro enterado del contenido y alcances de lo regulado en los artículos 13 y 17 de la Ley de Comisiones de Postulación.

No tengo objeción que se haga del conocimiento público la información por mi consignada, así como la relacionada con mi persona que obtenga la Comisión en ejercicio de sus funciones.

Lugar y fecha: Guatemala, 30 de agosto de 2019

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL POSTULANTE

OBSERVACIONES:

Carlos Enrique Rivera Clavería.
SUMMARY CURRICULUM VITAE.
Guatemala, agosto 2019.

La información relevante del curriculum vitae la sintetizo en la academia y en la profesión, es decir, en la capacitación teórica y el trabajo jurídico desarrollados durante 45 años.

La capacitación académica abarca del año 1979 al año 2019, comprende una extensa formación teórica en derecho penal guatemalteco, derechos humanos, legislación penal guatemalteca, investigación criminal, programas de aplicación como herramientas en oficina, investigación e ilustración gráfica, y discusión de la problemática social nacional e internacional, que incide en la comisión delictiva en la República de Guatemala.

El principal ente de capacitación nacional fue la Escuela de Estudios Judiciales, del Organismo Judicial de Guatemala, con el apoyo de los entes privados y públicos, (en orden alfabético), Asociación de Estudios Sociales, Cámara de Comercio Guatemalteca Americana, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Congreso de la República de Guatemala, Corte de Constitucionalidad, Contraloría General de Cuentas, Defensoría Maya, ExecuTrain, Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro, Fundación Mirna Mack, Imb-Pc, Instituto de Antropología Forense de Guatemala, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, Madres Angustiadas, Movimiento Pro Justicia, Municipalidad de Guatemala, Omega Electronics, Sociedad de Derecho Penal de Guatemala, Superintendencia de Bancos de la República de Guatemala, Universidad del Istmo, Universidad Francisco Marroquín, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Universidad Mesoamericana, Universidad Panamericana, Universidad Rafael Landívar, Universidad Rural de Guatemala y Universidad de San Carlos de Guatemala.

Y el apoyo de entes internacionales, (en orden alfabético), Agencia de Cooperación Internacional del Japón, Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos de América, Banco Mundial, Barra Mexicana del Colegio de Abogados, Cámara Artesanal de Dusseldorf, Centro Iberoamericano de Formación, Corte Centroamericana de Justicia, Consejo General del Poder Judicial de España, Embajada del Reino Unido, Embajada de la República de Argentina, Embajada de los Estados Unidos de América, Embajada de México, Fundación Friedrich Ebert, Fundación Soros, Misión de la Organización de los Estados Americanos, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala y Organización de las Naciones Unidas.

312 C

2

El trabajo jurídico abarca del año 1973 al año 2019, comprende la labor de pasante en juzgado menor de la Ciudad de Guatemala, el desempeño en asesorías jurídicas privadas y públicas, el ejercicio como Juez de Paz Penal, Civil y Tránsito, en la Ciudad de Escuintla, y Juez de Primera Instancia Penal, en los Departamentos de la República de Guatemala, (en orden alfabético), Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Quiché, Sacatepéquez, San Marcos, Sololá y Zacapa.